

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL Y EMPRENDIMIENTO CCPE CIA.
LTDA.**

En la parroquia de Caranqui, cantón Ibarra Provincia de Imbabura, hoy 30 de Abril de 2020, siendo las 10H30, en el domicilio de la compañía, ubicado en el barrio 10 de Agosto prolongación Eugenio Espejo, se reúnen los accionistas de la compañía CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL Y EMPRENDIMIENTO CCPE CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Consultada la Junta, por unanimidad decide designar como Presidente al Sra. Lorena Raquel Ruano Loyo y como Secretaria Ad Hoc a la Sra. Cecilia Magdalena Tobas Bastidas, la Presidenta de la Junta Solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los accionistas.

La Secretaria informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se encuentra el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas que a continuación se detallan:

ACCIONISTAS	%	VALOR
RUANO FAJARDO JOSE ALEJANDRO	30%	180,00
RUANO LOYO LORENA RAQUEL	40%	240,00
TOBAS BASTIDAS CECILIA MAGDALENA	30%	180,00
	100%	600,00

Encontrándose presente los accionistas nombrados que juntos representa el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, conforme estable los Artículos 12 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en total razón acuerdan por unanimidad constituirse en la Juan General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionista declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los accionistas asistente para incorporar al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismo, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación.

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente de la Junta ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.

Sobre el numeral 1., del Orden del Día, la Secretaria Ad Hoc de la Junta da lectura del Informe Presentado por la Gerente General, Sra. Lorena Raquel Ruano Loyo la cual corresponde a su administración durante el año 2019, es propuesto para su aprobación.

Luego de la exposición realizada, el accionista Sra. Lorena Raquel Ruano Loyo propone la aprobación del orden del día, propuesta que es respaldada por la accionista, es elevada a moción, la misma es aprobada de manera total y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar el contenido del informe presentado por el Sra. Gerente General correspondiente a su administración 2019.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Sobre el numeral 2., del Orden del Día, el Presidente, somete consideración de los accionistas de la compañía las cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación

La exposición y propuesta realizada por la Presidenta de la junta es respalda por la Accionistas, por tanto, la propuesta es elevada a moción, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia la junta **RESUELVE:**

- De forma unánime aprobar las cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, el cual presento perdida de **\$ 295.03 dólares** que se acumulara en la cuenta contable correspondiente de la compañía CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL Y EMPRENDIMIENTO CCPE CIA. LTDA.

Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

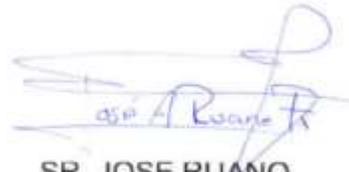
- Tres copias del Acta de esta Junta
- Lista de Asistente

La presidente declara concluida la Junta a las 12h00 procediendo se a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionista de la Compañía, el presidente de la Junta y Secretaria Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



SRA. LORENA RUANO
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



SR. JOSE RUANO
ACCIONISTA



SRA. CECILIA TOBAS
ACCONISTA-SECRETARIA AD-HOC